

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

2708 *Resolución de 12 de marzo de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 12 de marzo de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0613	dólares USA.
1 euro =	128,29	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,303	coronas checas.
1 euro =	7,4575	coronas danesas.
1 euro =	0,70910	libras esterlinas.
1 euro =	303,60	forints húngaros.
1 euro =	4,1371	zlotys polacos.
1 euro =	4,4373	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,1141	coronas suecas.
1 euro =	1,0636	francos suizos.
1 euro =	8,5910	coronas noruegas.
1 euro =	7,6450	kunas croatas.
1 euro =	64,2140	rublos rusos.
1 euro =	2,7517	liras turcas.
1 euro =	1,3771	dólares australianos.
1 euro =	3,3031	reales brasileños.
1 euro =	1,3432	dólares canadienses.
1 euro =	6,6458	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,2439	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	13.941,23	rupias indonesias.
1 euro =	4,2690	shekel israelí.
1 euro =	66,2762	rupias indias.
1 euro =	1.188,78	wons surcoreanos.
1 euro =	16,3260	pesos mexicanos.
1 euro =	3,9061	ringgits malasios.
1 euro =	1,4329	dólares neozelandeses.
1 euro =	46,976	pesos filipinos.
1 euro =	1,4623	dólares de Singapur.
1 euro =	34,823	bahts tailandeses.
1 euro =	12,9632	rands sudafricanos.

Madrid, 12 de marzo de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.